

BAJO RESERVA

Alertan de "espontáneos" a favor de mapaches y ratones locos

:::: Nos cuentan organizadores de la marcha en defensa del INE que hay preocupación porque el clima de insultos y descalificaciones desde Palacio Nacional, a quienes se oponen a la iniciativa de reforma electoral

del presidente **Andrés Manuel López Obrador**,

pueda ser la antecena de actos de provocación por parte de grupos afines a Morena durante la manifestación. Ayer ingresaron por la fuerza a instalaciones del instituto unas 40 personas que dijeron ser parte de una asociación política y leyeron de manera "espontánea" un manifiesto a favor del proyecto de reforma de Palacio Nacional. No pasó a mayores, pero en redes sociales corrieron los videos y las advertencias, viejas estrategias para desacreditar o reventar protestas. Por lo pronto, los convocantes de la caminata de mañana dicen que a los métodos "cavernarios" van a responder pacíficamente y con civilidad. ¿Será que alguien esté pensando en organizar una marcha a favor de que regresen los mapaches, ratones locos y demás prácticas de cuando el gobierno organizaba las elecciones de pe a pa?

Andrés Manuel López Obrador



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Respeto a la libertad de expresión... ¿de los cretinos?

:::: Luego de que se cumplieron cinco días consecutivos de descalificaciones por parte del presidente **López Obrador** a los organizadores y simpatizantes de la marcha de mañana en defensa del INE, nos cuentan que el marcador se ubicó en 20-0, porque fue posible contar 20 epítetos distintos de parte del inquilino de Palacio Nacional para referirse a los manifestantes: desde "rateros", "cretinazos" hasta "déspotas" y "lambiscones". Lo bueno es que el Presidente aseguró que respeta la manifestación y que se darán todas las garantías para que este derecho a la libertad de expresión se ejerza. Nos cuentan que no hay registro de un Presidente insultando de esa manera a ciudadanos que se oponen a una iniciativa suya. ¿Un logro más de la llamada cuarta transformación?

El pandita rojo que asusta a la CNDH

:::: Nos cuentan exfuncionarios de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, donde despacha **Rosario Piedra Ibarra**,

que no existe fundamento legal para sancionar al integrante del Consejo Consultivo de ese órgano, **Jorge Saavedra**, por el retuit que hizo de un video en el que se ve a un panda rojo tratando de asustar a una piedra. Desde la comisión, le enviaron oficios a don Jorge pidiéndole explicaciones por su publicación

en redes sociales, cosa que, nos comentan, coarta su derecho humano a la libertad de expresión. En realidad, nos detallan los que han seguido los jalones internos de las últimas semanas, se trata de un acoso mal disimulado al consejero por su posicionamiento —junto con sus similares— contra la "recomendación" emitida por la CNDH en la que, sin atribuciones ni facultades, cuestionó al INE. ¿Será que lo que era un meme del panda rojo se volvió realidad?



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Jorge Saavedra

